

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Portoviejo a los 17 días del mes de julio del año 2020, siendo las 15h15, se reúnen en el local de la compañía ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CÍA. LTDA., los siguientes socios: Sr. Enrique Geovanny Loor Guadamud, Sra. Ruth Mariana Guadamud Santana, Dr. Jorge Agustín Loor Guadamud, Dr. Gabriel David Loor Guadamud, Dra. María Angélica Loor Guadamud, quienes conforman el 100% capital suscrito y pagado, se deja constancia que se encuentra presente el Abg. Julio Vallejo, Ab. Tabita Véliz Loor, Ing. Flor María Dávila, Ab. Miguel Guillén Arango y el Ing. Carlos San Lucas, Auditor, para tratar el siguiente orden del día publicado por medio de EL DIARIO en su edición del **día martes 7 de julio de 2020 en la página 11A.**

"ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CÍA. LTDA. CONVOCATORIA. De conformidad a lo que dispone el artículo Décimo Tercero del Estatuto, se convoca a Junta General Extraordinaria de socios de la compañía ENRIQUE LOOR ZAMBRANO ENLOZA CÍA. LTDA. a celebrarse el día viernes 17 de julio de 2020 a las 15H00, en el local de la compañía ubicado en la calle Quito N. 347 y Avenida Manabí, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General anterior por su función cumplida durante el ejercicio económico del año 2019
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Análisis sobre designación de funcionarios de la compañía, efectuadas por juntas generales anteriores.
4. Dejar sin efecto lo resuelto en el numeral 2 de la Junta General celebrada el 3 de enero de 2012.
5. Fijación de sueldos de los administradores de la empresa.
6. Designación de comisario principal y suplente.

Portoviejo, 7 de julio de 2020

Mgs. María Intriago Cool

GERENTE GENERAL

Preside la junta el Dr. Agustín Loor Guadamud, en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria de la misma, la Mgs. María Intriago Cool, en su calidad de gerente general.

El Presidente instala la sesión y solicita que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, y una vez verificado el quórum correspondiente, se procede a tratar el orden del día:

- 1.- Interviene el Ab. Miguel Guillen en representación de la gerente general anterior, la Dra. María Angélica Loor Guadamud, quien indica que ella ya presentó su Informe en la junta anterior. El Presidente solicita a la Gerente actual proceda a dar lectura al Informe en mención; luego de varias deliberaciones los socios en mayoría resuelven: Aprobar el Informe con la observación de que, los valores que indica la

gerente general anterior en su Informe del año 2019, serán reconocidos si tienen los soportes contables y se reflejan en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, ya que estos aún no han sido aprobados.

2.- La Gerente interviene para manifestar que la Eco. Lucila Quinteros, Contadora de la empresa remitió una comunicación indicando que no puede asistir personalmente a la junta y que envía los estados financieros correspondientes al año 2019, ratificándose que son los presentados en la junta anterior y manifiesta que todos los documentos de soporte reposan en los archivos de la compañía, lo cual es ratificado por las socias Ruth Guadamud y Angélica Loor. Interviene el Presidente Dr. Agustín Loor recordándoles a los socios, que en la junta anterior se le requirió a la Contadora que presentara en esta junta del 17 de julio del 2020 los documentos de soportes de los asientos contables de las Cuentas por Pagar Accionistas y de Aportes para futuras capitalizaciones para poder reconocer esos valores en la contabilidad de la compañía. Ante lo expuesto, el socio Gabriel Loor, indica que ya se tiene nueva contadora, por lo que mociona que se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 con la observación de que en vista de que la contadora anterior no presentó el informe y los documentos requeridos, mociona que se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 con la observación de que las Cuentas por Pagar Accionistas y de Aportes para futuras capitalizaciones una vez que sean justificadas se las reconocerán legalmente dentro de la contabilidad, caso contrario se deberá realizar los ajustes contables y se elaborará y presentará el balance rectificatorio, para lo cual propone que sea el Ing. Carlos San Lucas, Auditor, quien realice el análisis y verificación de la existencia justificada o no de esas cuentas y emita su pronunciamiento, apoyan la moción los socios Geovanny Loor y Agustín Loor, se oponen las socias Ruth Guadamud y Angélica Loor, quedando de esta manera aprobado por mayoría los estados financieros del ejercicio económico 2019, con la observación. El Ing. Carlos San Lucas, pide 15 días para presentar su informe, lo que es aceptado.

3. Interviene el socio Gabriel Loor manifestando que existe la designación de la Sra. Ruth Guadamud Santana, como Gerente financiera de la empresa; y un abogado al que se le paga mensualmente sin contrato, quien realiza trámites cuando se lo solicita; los socios consideran que estos ya no se requieren.

4. El Presidente solicita que por secretaria se de lectura a la mencionada acta. La Mgs. María Eugenia, gerente de la empresa, manifiesta que no aparece el acta original pero que tienen una copia, y procede a leer la parte pertinente, es decir, el No. 2 de la Junta General celebrada el 3 de enero del 2012 que dice: " El socio Gabriel Loor Guadamud mociona que se nombre formalmente a la Sra. Ruth Guadamud Santana Encargada del Área Financiera ya que ha cumplido a cabalidad con este trabajo, apoya la moción la socia Angélica Loor Guadamud y es aprobada por mayoría." Luego de varias deliberaciones, los socios Gabriel Loor, Agustín Loor y Geovanny Loor apoyan la moción de que se deje sin efecto tal nombramiento, y votan en contra las socias Dra. Angélica Loor y Sra. Ruth Guadamud.

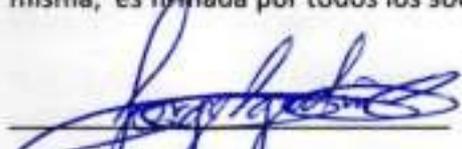
5. El socio Gabriel Loor mociona que los sueldos tanto para el Presidente como para el Gerente General de la compañía sean de \$1.500, para cada uno; aclarando que estos valores sean netos; para lo cual el Presidente deberá facturar mensualmente, y el Gerente General será afiliado con todos sus beneficios. Se pone a consideración la moción, la misma que es apoyada por los

socios Geovanny Loor y Agustín Loor; esta resolución queda aprobado por mayoría en razón de que las socias Sra. Ruth Guadamud y Dra. Angélica Loor, se opusieron.

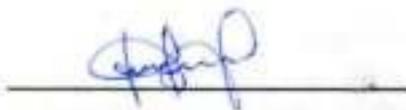
6. Designación de comisario principal y suplente.

Luego de analizar los socios resuelven no nombrar ningún comisario ya que no se requiere.

Siendo las 16:30, el presidente solicita un receso para redactar el acta, y una vez leída la misma, es firmada por todos los socios, dejando constancia de todo lo actuado.



DR. JORGE AGUSTÍN LOOR GUADAMUD
PRESIDENTE - SOCIO



Mgs. MARÍA INTRIAGO COOL
SECRETARIA



DR. GABRIEL DAVID LOOR GUADAMUD
SOCIO

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOOR GUADAMUD
SOCIA



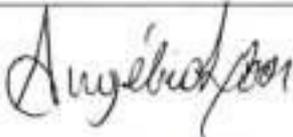
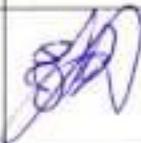
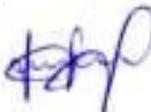
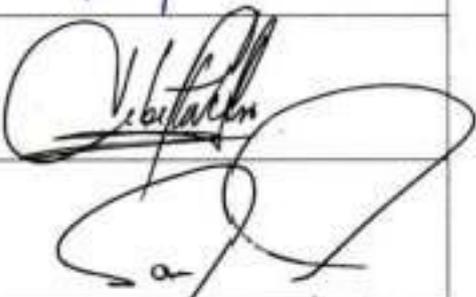
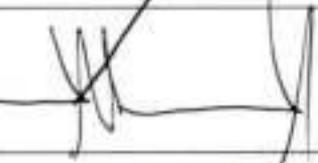
SR. ENRIQUE GEOVANNY LOOR GUADAMUD
SOCIO

SRA. RUTH GUADAMUD SANTANA
SOCIA

Portoviejo, 17 de julio de 2020

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ENRIQUE LOOR
ZAMBRANO ENLOZA CÍA. LTDA.

NÓMINA DE ASISTENCIA DE SOCIOS

NOMBRES Y APELLIDOS	N. DE CÉDULA	FIRMA
María Angélica Loor Guadamud	1307115285	
Gabriel David Loor Guadamud	1307115277	
Enrique Geovanny Loor Guadamud	1306133248	
Ruth Mariana Guadamud Santana	1301844450	
Jorge Agustín Loor Guadamud	1306133225	
María Eugenia Intriago Cool	1310019144	
Tabita Véliz Loor	1309145728	
Carlos San Lucas Coronel	09172	
Miguel Angel Guillén Arango	1309460373	
Julio Eduardo Vallejo Romero	131012601-4	